



2025-IE-22514

043000

Bogotá D.C., 26 de junio de 2025

**MEMORANDO**

**De:** **CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**  
Directora De Infraestructura Y Tecnología

**Para:** **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**  
Subdirectora De Contratación

**Asunto:** **Solicitud de Adenda al proceso N° FFDS-SASI-001-2025**

Cordial Saludo Dra. Katty.

De manera atenta se solicita la aprobación para realizar ADENDA al proceso N° FFDS-SASI-001-2025 cuyo Objeto es: "Adquirir la dotación de dispositivos médicos conforme a las necesidades de las unidades de servicios de salud del distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas de la red pública hospitalaria adscrita a la secretaria distrital de salud de Bogotá D.C., en el marco del Nuevo Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar.", con el fin de ajustar algunas condiciones y especificaciones de orden técnico de los equipos a adquirir, teniendo en cuenta las respuestas emitidas a las observaciones allegadas a los pliegos definitivos dentro del desarrollo del proceso en cuestión y al análisis realizado por parte del equipo técnico de esta Dirección.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se detallan las especificaciones de la adenda solicitada:

En atención a las observaciones de orden técnico presentadas por los oferentes, se procede a aclarar algunos aspectos y modificar los pliegos así:

**(Las adiciones o modificaciones están con letra cursiva, subrayada y negrilla y lo eliminado está tachado y en cursiva)**

1. Se modifica el Documento de PLIEGO DE CONDICIONES FFDS-SASI-001-2025 en el **Numeral 16. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO. / C. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O AUTORIZACIONES. / 1. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA QUE SE COMPROMETE y MANIFIESTA QUE:**

Condición antes:



1.2. Se compromete a realizar ~~los mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía del equipo, indicando la frecuencia de mantenimiento recomendada por el fabricante.~~

Condición ajustada:

1.2. Se compromete a realizar **como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo.**

2. Se modifican las especificaciones técnicas de algunos equipos en el ANEXO 6. ESPECIFICACIONES TECNICAS, las cuales quedarán así:

### **LOTE 2: ECOCARDIOGRAFO CON DOPPLER PORTATIL**

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes:

Ultrasonido para aplicaciones Cardíacas adultas, pediátricas, ~~transesofágicas~~ y vasculares con paquete vascular

Especificación ajustada:

**Ultrasonido para aplicaciones Cardíacas adultas, pediátricas con paquete vascular**

- Se elimina la especificación: ~~Análisis de Aurícula Izquierda de Strain Longitudinal~~

### **LOTE 5: HOLTER CARDIACO**

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes: Mínimo IPX 55

Especificación ajustada: **Mínimo IP 22**

### **LOTE 6: ELECTROCARDIOGRAFO 12 CANALES**

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes:

Los textos y funciones en pantalla y panel de control en idioma castellano.

Especificación ajustada:

**Los textos y funciones en pantalla en castellano y panel de control en idioma castellano o ingles.**

### LOTE 8: DOPPLER FETAL

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes: Fija y/o intercambiable de tipo impermeable y sumergible  
Especificación ajustada: **Fija y/o intercambiable de tipo impermeable y/o sumergible**

### LOTE 10: VIDEO COLPOSCOPIO

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes: Mínimo dos filtros  
Especificación ajustada: **Mínimo filtro verde**

- Se ajusta la especificación:

Especificación antes: Luz LED de 20.000 horas de vida útil  
Especificación ajustada: **Luz LED de 10.000 horas de vida útil**

- Se modifican los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO, los cuales quedarán así:

Indicadores antes:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	Limite	Condición
Índice de liquidez (L)	Mayor o igual a $\geq 1,98$	Sí; $L \geq 1,98$ Habilitado Sí; $L < 1,98$ No Habilitado
Nivel de Endeudamiento (NE)	Menor o igual a $\leq 58.00\%$ Equivalente a $0,5800 \approx 58.00\%$	Sí; $NE \leq 58.00\%$ Habilitado Sí; $NE > 58.00\%$ No Habilitado
Índice de Cobertura (IC)	Mayor o igual a $\geq 2,30$	Sí; $IC \geq 2,30$ Habilitado Sí; $IC < 2,30$ No Habilitado *Si el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	Limite	Condición
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a $\geq 12,50\%$ Equivalente a $0,1250 \approx 12,50\%$	Sí; $ROE \geq 12,50\%$ Habilitado Sí; $ROE < 0,1250\%$ No Habilitado
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a $\geq 0,0750\%$ Equivalente a $0,0750 \approx 0,0750\%$	Sí; $ROA \geq 0,0750\%$ Habilitado Sí; $ROA < 0,0750\%$ No Habilitado

Indicadores ajustados:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	Limite	Condición
Índice de liquidez (L)	Mayor o igual a $\geq 1,67$	Sí; $L \geq 1,67$ Habilitado Sí; $L < 1,67$ No Habilitado
Nivel de Endeudamiento (NE)	Menor o igual a $\leq 61.00\%$ Equivalente a $0,6100 \approx 61.00\%$	Sí; $NE \leq 61.00\%$ Habilitado Sí; $NE > 61.00\%$ No Habilitado
Índice de Cobertura (IC)	Mayor o igual a $\geq 2,10$	Sí; $IC \geq 2,10$ Habilitado Sí; $IC < 2,10$ No Habilitado *Si el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	Limite	Condición
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a $\geq 7,00\%$ Equivalente a $0,070 \approx 7,00\%$	Sí; $ROE \geq 7,00\%$ Habilitado Sí; $ROE < 7,00\%$ No Habilitado
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a $\geq 0,050\%$ Equivalente a $0,050 \approx 5,00\%$	Sí; $ROA \geq 5,00\%$ Habilitado Sí; $ROA < 5,00\%$ No Habilitado

Las demás condiciones de los pliegos de condiciones del proceso N° FFDS – SASI – 001 – 2025 no se modifican.

Agradezco su atención a este asunto.

Atentamente,



**CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**  
 Directora De Infraestructura Y Tecnología

Elaboró: Lizeth G



D Velasquez.

Carrera 32 No. 12 - 81  
Teléfono: 3649090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)



CO-SC-CER155793



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.